

Córdoba, 13 FEB 2017

VISTO:

Los gastos presentados por la Profesora Airut Leila, coordinadora del Método Suzuki; y,

CONSIDERANDO:

Que estas erogaciones se efectuaron en el marco del desarrollo de las tareas realizadas para el normal funcionamiento del Método Suzuki de la Facultad de Artes,

Que se realizaron gastos excepcionales para la compra de presentes a ser entregados en el concierto realizado el 11/12/2016 en el teatro Real,

Que se solicita el pago a la compañía Sancor Seguros por sus servicios prestados de cobertura de Accidentes Personales para alumnos y profesores que participaron de los conciertos finales del Método Suzuki realizados el 1/11/2016 en el teatro del libertador y 11/12/2016 en el teatro Real de la Ciudad de Córdoba,

Que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondo de recursos propios del Método Suzuki;

Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el reintegro de gastos a la Profesora Airut Leila DNI: 21900559 Leg: 38173 por una suma de \$1437.37 (Mil Cuatrocientos Treinta y Siete pesos con Treinta y Siete centavos) según se detalla en la planilla anexa N°1, correspondientes al funcionamiento del Método Suzuki.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el pago a la compañía Sancor Seguros CUIT 30-50004946-0 de las siguientes facturas: factura con N° de referencia 3774292 por un monto de \$750; y factura con N° de referencia 3828080 por un monto de \$640 por sus servicios prestados de cobertura de Accidentes Personales para alumnos y profesores que participaron de los conciertos finales del Método Suzuki realizados el 1/11/2016 en el teatro del libertador y 11/12/2016 en el teatro Real de la Ciudad de Córdoba.

ARTICULO 3º: Las erogaciones efectuadas serán imputadas a fondos de Recursos Propios del Método Suzuki.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN Nº 16

Mgter. LUIS A. MUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Myriam B. Kitroser

DR. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

PLANILLA ANEXA N° 1

Gastos realizados con fondos de Recursos Propios del Método Suzuki

Diciembre 2016			
T. 00037384	1/12/2016	Seis C	\$112.50
T. 00901434	2/12/2016	Hipermercado Libertad	\$224.87
T. 00010602	9/12/2016	Fiel	\$500
0001-00007766	7/12/2016	Casa Triunfo	\$600
		Total:	\$1437.37



Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes UNC